

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1023 LEÓN

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el Concurso Necesario Ordinario n.º 235/2014, que se sigue respecto de la sociedad concursada Promociones Inmobiliarias Castillo Álvarez, S.L., con CIF B24343469, que se halla en la actualidad en liquidación.

En este procedimiento se ha dictado auto de 19 de diciembre de 2018 autorizando la venta directa de las parcelas que se describirán a continuación, habiéndose acordado abrir el trámite de mejora de las ofertas presentadas.

Parcelas objeto de venta directa:

Fincas registrales n.º 24.491, 24.566, 24.541, 24.488, 24.499, 24.533, 24.534, 24.489, 24.490, 24.570 y 24.569, sitas en Villarrodrigo de Las Regueras (León)

Y en cumplimiento de lo acordado, por medio del presente, se hace saber a todos los interesados que en el plazo de diez días a partir de la notificación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, podrán presentarse mejoras a las ofertas presentadas, en cuyo caso se abrirá licitación entre los oferentes, señalándose la fianza que deban presentar.

Para conocer el contenido de las ofertas, deberán consultar el Edicto publicado en el Registro Público Concursal.

León, 21 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A190000870-1